



BIEN NUESTRO

Publicación bimestral del Instituto Nacional de la Yerba Mate / JUNIO 2016 - Nro. 15 - Posadas, Misiones

Verde todo el año

Así se ve durante todo el año la chacra de Mariano José Kovach, de Colonia Liebig, Corrientes, que obtuvo el reconocimiento de Buen Productor Yerbatero 2015 otorgada por el INYM por utilizar prácticas innovadoras que pueden servir como modelo.



SUMARIO



8 La ley que dio origen a la CRYM

Segunda entrega de la Ley 20371, de creación de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, que data del año 1973.

12

De Misiones al mundo: Elixcor

Andrés Almirón Pérez, un baqueano del río Paraná, rescató la receta del licor de yerba mate que hoy se comercializa.

10 Certificados para ser canjeados

En mayo, el INYM puso por tercera vez en marcha el Plan de Asistencia al Sector Productivo, por el cual los productores reciben certificados que pueden canjear por implementos e insumos.



4 Kovach, ejemplo en Colonia Liebig

En su chacra no hay secretos: pasto elefante y maíz como cubierta verde y cosecha de rama madura, las técnicas empleadas para aumentar con éxito su rinde. Recibió la distinción del INYN.



EDITORIAL

YERBALES PRODUCTIVOS, CALIDAD Y FORTALECIMIENTO DE MERCADOS

Asumir la Presidencia del Instituto Nacional de la Yerba Mate es una tarea grata y al mismo tiempo, de mucha responsabilidad. La institución, joven por cierto, tiene enormes desafíos para lograr el desarrollo armónico de un sector que se caracteriza por contar con eslabones con necesidades muy distintas entre sí, pero que –como la planta misma de la yerba mate- ha demostrado, a lo largo de su historia, ser noble y valeroso.

La tierra colorada siempre asombra; y probablemente siempre asombra porque uno de sus hijos pródigos es la yerba mate; una tierra que da buenos frutos, tan buenos como quienes la cultivan y entre ellos **Mariano José Kovach**, de Colonia Liebig (Corrientes), y **Carlos Antonio Horoszczuk**, de Dos de Mayo (Misiones), galardonados con el reconocimiento “Buen Productor Yerbatero”.

Estamos orgullosos de nuestros productores, quienes –como la planta misma- manifiestan a lo largo del tiempo y ante cualquier circunstancia, carácter y actitud noble, y teniendo ese norte, iniciamos esta etapa, la de presidir el máximo organismo institucional yerbatero.

Tenemos muchos anhelos y para tanto, siempre serán escasos el tiempo y las herramientas, pero podemos decir que buscaremos establecer líneas de trabajo que permitan multiplicar esos “productores ejemplo”, junto a secaderos, cooperativas e industrias que también sean espejo de desarrollo y de superación.

Estamos para contribuir al crecimiento unido de la cadena yerbatera; para mejorar la calidad de nuestro producto y para fortalecer los mercados internos y externos; y nos hace bien pensar en esos objetivos ponderando a la Zona Productora (Misiones – Corrientes), unida por esta actividad tan arraigada a la historia misma de la región, y por tantas otras características que nos hacen singulares.

Paso a paso iremos incorporando mejoras para obtener buenos resultados, como el yerbal bien cuidado que busca un mayor rendimiento en cada nueva cosecha.

Ingeniero Alberto Re
Presidente del INYM

Directorio INYM: Alberto Re (*Presidente*); Sixto Ricardo Maciel y Marta Cunha de Giménez (*Gob. de Misiones*); Esteban Fridlmeier (*Gob. de Corrientes*); Héctor Biale, Juan Dmitrowicz, Miguel Ángel González y Ramón Rodríguez (*Cooperativas*); Sandro Sosa y Oscar Rodríguez (*Trabajadores Rurales*); Rubén Henrikson, Claudio Anselmo, Marcelo Szychowski y Carlos Guillermo Roussillon (*Industria*); Jerónimo Lagier, Walter Gustavo Hochmuth, Jorge Haddad, Cristian Klingbeil, Danis Koch y Nelson Dalcolmo (*Producción*); Ramiro López y Sergio Delapierre (*Secaderos*).

El yerbal de Kovach

El yerbal permanece verde todo el año y con excelentes rindes. Así se ve la chacra de Mariano José Kovach, en Colonia Liebig, provincia de Corrientes, que ha obtenido el merecido reconocimiento de Buen Productor Yerbatero 2015 por parte del Instituto Nacional de la Yerba Mate.



“Esto es futuro, se ve todo verde nuevo”, muestra **Kovach**, orgulloso, su plantación de yerba mate, marcando la diferencia con los yerbales donde se aplica el viejo modo de recolectar la materia prima y donde una vez terminada la cosecha, sólo quedan tallos y ramas maduras (de distintas tonalidades de grises) desprovistos de sus hojas, totalmente desfoliadas.

Da gusto transitar esta chacra, y si el paseo es de la mano de Kovach, mejor. Este hombre de 65 derrocha energía y comparte, generosamente, los conocimientos adquiridos, en gran parte, a partir de la experiencia y observación.

“El maíz y el pasto elefante cumplen casi la misma función, pero el maíz no es tan competidor como el pasto elefante”, señala, al explicar la decisión de plantar la especie de gramínea anual únicamente para proteger y aportar más fertilidad al suelo y lograr de esta manera incrementar el rendimiento en el yerbal.

No es la única técnica que Kovach utiliza para multiplicar las hojas de yerba mate. “Acá dejamos los tallos del maíz, que se corta antes de florecer, en el suelo; no entramos con maquinas pesadas ni con arado; los caminos están empastados para evitar la erosión hídrica, plantamos grevillea hace tres años y también, claro, usamos cubiertas verdes”, enumeró. “Con eso la tierra no se compacta y logramos conservar y recuperar sus nutrientes, sus microorganismos”, agregó.

En el yerbal de Kovach cada planta recibe “un trato personalizado”. Estamos hablando de la cosecha de rama madura. “Cortamos únicamente aquellos gajos que hayan alcanzado el grosor de una pulgada”, enfatizó el productor. “Eso tiene muchas ventajas: podemos cosechar en distintas épocas del año; la planta siempre queda cubierta, verde; es más fácil adiestrar al personal porque estás administrando diámetros y una vez estabilizada la planta, al cabo de tres años con esta práctica, se logran mayores rindes”, detalló. “Es muy sencillo, sólo hay que observar... cortar las ramas más gruesas y dejar las más finas”.



“Buen Productor Yerbatero”. Junto a su familia recibió el reconocimiento que el INYM otorga a los productores ejemplares.



Con pasto elefante protege y fertiliza el suelo de su yerbal.

Las 18 hectáreas de yerba mate fueron plantadas en las décadas del 50 (la mayoría) y del 80, y todas están en curva de nivel. “Ese suelo, cuando nosotros lo adquirimos, ya era viejo, se había plantado maíz, estaba muy erosionado y se recuperó bastante, y hoy hay lugares donde la planta da 6 kilos de hoja verde, y otros lugares donde da 10 kilos de hoja verde”, enfatizó Kovach. “La planta es tan noble... y considero que uno también debe ser noble con la planta, debemos devolver al menos algo de lo que nos da esa planta, y por eso me propuse una meta que es devolverle como mínimo 500 kilos de hoja verde por hectárea”, reveló.

Sobre técnicas de trabajo utilizadas hace 50 años y las actuales, Kovach hizo notar que “cambiaron dos cosas fundamentalmente: el movimiento de suelo, que ya no existe, pasó a la historia, y el manejo de planta con rama madura, donde la planta no se queda sin hoja; en mi yerbal el 30 por ciento de hoja queda en planta y así logro un buen manejo, sustentable en el tiempo y con buen rendimiento”.

BUEN PRODUCTOR YERBATERO

► El Directorio del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) otorga, desde el año 2013, el reconocimiento “Buen Productor Yerbatero” a aquellos productores yerbateros que se destaquen por aplicar prácticas de manejo de plantas y suelo que contengan principios innovadores basados en condiciones de sustentabilidad, y que puedan servir de modelos productivos independientemente de la superficie, ubicación y nivel tecnológico o mecanización aplicada.

El primer reconocimiento fue otorgado (el 26 de diciembre de 2013) a **Mateo Froehlich**, un agricultor de Ruiz de Montoya que se distingue por practicar producción agraria sustentable.

El segundo (otorgado el 23 de diciembre de 2014) fue para **Luis Lytwyn**, quien en su plantación de 7 hectáreas de yerba mate trabaja constantemente en la adopción de nuevas tecnologías y siguiendo los lineamientos de los organismos de extensión rural; adoptó el manejo semimecanizado, utilizando tijera electrónica y tarefeadora mecánica.

En 2015, el reconocimiento fue otorgado a dos agricultores: **Mariano José Kovach**, de Colonia Liebig, y a **Carlos Antonio Horoszczuk**, quien, junto a su familia, año a año, incorpora mejoras en el yerbal de 7 hectáreas que tiene en su chacra ubicada en Dos de Mayo.



Carlos Antonio Horoszczuk

“El movimiento de suelo ya no existe, pasó a la historia, aplicamos el manejo de planta con rama madura, donde la planta no se queda sin hoja. En mi yerbal el 30 por ciento de hoja queda en planta y así logro un buen manejo, sustentable en el tiempo y con buen rendimiento”.

Mariano José Kovach



Carlos Antonio Horoszczuk (40) vive en Dos de Mayo, donde, junto a su familia, produce 44.300 kilos de hoja verde de yerba mate por año. Fue homenajeado por el Instituto Nacional de la Yerba Mate como “Buen Productor Yerbatero” en 2015.

Horoszczuk año a año incorpora mejoras en el yerbal de 7 hectáreas que tiene en su chacra ubicada en Dos de Mayo. “Siempre trabajé con la yerba; nací y me crié en Los Helechos, y después me trasladé al lugar donde vivo hoy. Cuando era joven fui tarefero, y después adquirí las 23 hectáreas de tierra donde ya había yerba y planté un poco más”, relató el productor. “Empezamos de abajo, como todos los colonos”, agregó, al tiempo que manifestó su satisfacción y alegría por el reconocimiento que recibió del INYM al indicar que “fue una sorpresa, no tengo palabras para explicar; todo lo que tenemos se hace con mucho esfuerzo y este reconocimiento es muy bueno, hace bien”.

Todo el trabajo, tanto en el yerbal como en las otras plantaciones, se realiza con mano de obra familiar. Sobre las proyecciones que tiene, Horoszczuk señaló la intención de “dejar el tabaco porque no veo rentabilidad, y creo que si pongo un poco más de esfuerzo en la producción de yerba, aplicando lo que vamos aprendiendo con los técnicos, voy a sacar de ahí lo que hoy me da el tabaco”.

Este productor de Dos de Mayo obtiene un promedio de 45 mil kilos de hoja verde por hectárea por año en sus 6 hectáreas de yerba mate, un rinde que se incrementó a partir de las técnicas aprendidas durante las jornadas de capacitación que brindan técnicos del INTA, del INYM y de los gobiernos de Misiones y Corrientes. “Antes venía la cuadrilla y sacaba 24 mil kilos, pelando la planta, no dejando ni una hoja... Cuando aprendimos que era importante dejar la rama madura, o sea manejar el corte de la planta; tener cubiertas verdes, abonar en época y otras técnicas, como de limpieza, el rinde mejoró”, contó.

Carlos Antonio Horoszczuk es además uno de los productores incorporados al Programa de Renovación de Viejos Yerbales, conocido como “Tres por Uno”, iniciativa que impulsa el INYM y que consiste en plantar una nueva hectárea de yerba mate de origen policlonal con la mejor tecnología existente en un remanente de suelo de buena calidad, con insumos y asistencia que se provee sin cargo, y redireccionar 3 hectáreas improductivas, al cabo de cinco años de iniciado el proceso, a otra actividad agrícola, ganadera o forestal.

En 1973, la ley que dio origen a la CRYM (*)



(Segunda parte)

LEY 20371 de Creación de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate / Bs.As / 10 de mayo de 1973 / Boletín Oficial 18 de mayo de 1973.

ARTÍCULO 5.- El Poder Ejecutivo Nacional fijará anualmente, antes del 31 de marzo del año siguiente al de la cosecha, el precio que recibirá el productor por cada kilogramo de yerba mate nacional canchada, de cultivo, embolsada y puesta en Buenos Aires y/o Rosario.

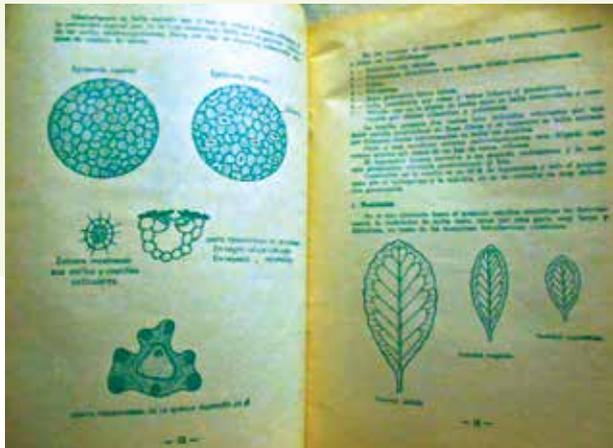
Los valores a fijarse no sólo tendrán en cuenta el estudio del costo de producción, que estará a cargo de la Secretaría de Agricultura y Ganadería de la Nación con el asesoramiento de la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate (CRYM) sino también un margen de utilidad razonable para el productor, debiendo contemplarse además una política adecuada a sus especiales características de cultivo perenne, tendiente a conservar el patrimonio de los productores y a mejorar las condiciones de productividad. Antes del 30 de abril del año en que se realice la cosecha se establecerá previamente un costo conjetural -reajutable si fuera necesario- con un cálculo estimativo de los valores de los distintos insumos, el que se tomará asimismo como base para el otorgamiento de los créditos prendarios sobre el producto. La diferencia entre el precio total y el anticipo en concepto de crédito prendario que reciba el productor que consigne al mercado oficial, será reajustada con el interés que fije el Banco de la Nación Argentina para las operaciones de descuento común, desde el 1 de junio del año siguiente al de la cosecha y hasta la liquidación definitiva, en compensación por la demora en percibir el precio total fijado para dicha zafra, como consecuencia de la modalidad de comercialización de

la yerba mate canchada. El Mercado Nacional de Yerba Mate canchada no podrá librar a la venta la yerba mate que le haya sido consignada a valores inferiores que los requeridos para que el productor pueda percibir los resultados del costo total que se hubiera fijado en las condiciones precedentemente establecidas. El procedimiento que se establece por el presente artículo comenzará a regir para el producto de la zafra de 1974, debiendo fijarse el precio total del mismo antes del 31 de marzo de 1975 y el precio conjetural dentro de los 20 (veinte) días de promulgada la presente ley para el caso de que no se lo hubiera establecido con anterioridad.

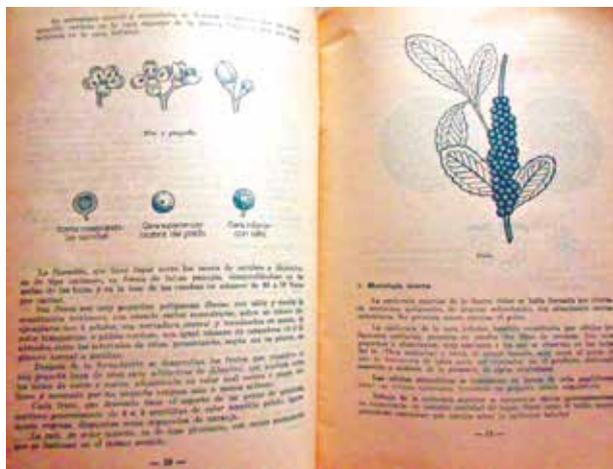
ARTÍCULO 6.- El cobro judicial de impuestos, tasas, aranceles y multas será perseguido por el procedimiento de ejecución fiscal a base de la correspondiente constancia de deuda expedida por la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate o por el Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada.

ARTÍCULO 7.- Créase el Registro Nacional de Yerbateros en el que deberán inscribirse con carácter obligatorio los elaboradores, los importadores y los acopiadores de yerba mate y créase, además, un Registro Nacional de Plantadores en el que deberán inscribirse todos los cultivadores de yerba mate del país y cuya reglamentación deberá propender al mejor cumplimiento de la presente ley.

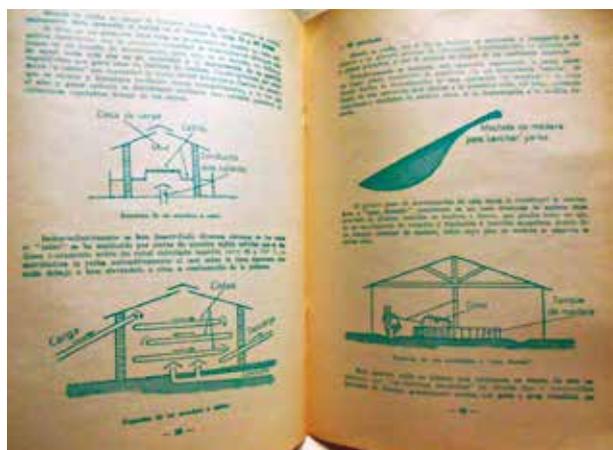
ARTÍCULO 8.- Las infracciones a la presente ley y a las reglamentaciones que en su consecuencia se dicten, serán sancionadas con multa cuyo máximo será el equivalente en dinero de ciento cincuenta mil (150.000) kilogramos de yerba mate canchada, al valor de venta del Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada, al momento de aplicarse la sanción pudiéndose, además, disponer el decomiso de la yerba mate encontrada en infracción.



El Poder Ejecutivo fijará el precio antes del 31 de marzo



Define y describe a la planta de yerba mate



También explica paso a paso los precesos a cumplir

La yerba mate decomisada que no sea destruída por hallarse en buenas condiciones de secado, conservación, higiene, molienda o envasada, será entregada al Mercado Consignatario Nacional de Yerba Mate Canchada para su venta. El importe de las multas será destinado a los fines determinados en el inciso k) del artículo 3 de la presente ley y el que se obtenga de la venta de los productos decomisados ingresará a los fondos del Comité de Propaganda del consumo de la Yerba Mate para el cumplimiento de sus fines específicos. Cuando la gravedad o reiteración de las infracciones cometidas así lo justifique, se procederá, además, a la inhabilitación transitoria o definitiva para actuar como productor, secador, acopiador, importador o molinero y a la clausura del secadero, depósito o molino donde se ha cometido la infracción. Las sanciones serán aplicadas por la Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate, previo sumario que asegure el derecho de defensa y serán apelables por ante el juez nacional competente dentro de los diez (10) días de notificada, previo pago de la multa.

ARTÍCULO 9.- Hasta tanto se dicten las reglamentaciones pertinentes regirán las establecidas hasta la fecha con referencia a la Ley 12.236 modificada por las leyes 16.434, 17.044, 17.137 y 17.240 en cuanto no resulten incompatibles con lo dispuesto en la presente.

ARTÍCULO 10.- Deróganse las leyes 12.236, 16.434, 17.044, 17.137 y 17.240, así como cualquier otra disposición que se oponga a la presente ley.

ARTÍCULO 11.- Comuníquese, publíquese, dése a la Dirección Nacional del Registro Oficial y archívese.

Firmante

Alejandro Agustín Lanusse

(*) Texto extraído del Sistema Argentino de Información Jurídica (<http://www.infojus.gob.ar>).

INSUMOS E IMPLEMENTOS PARA PRODUCTORES



Los certificados asignados podrán ser canjeados por insumos y/o implementos que se encuentran listados y aprobados.

Por tercera vez, el Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM) pone en marcha, a partir del mes de mayo de 2016, el Plan de Asistencia al Sector Productivo, consistente en la entrega de certificados a productores, de hasta 50 hectáreas de cultivo, que podrán ser canjeados por implementos e insumos, destinados a tareas de manejo de yerbales y mejora de la productividad.

La iniciativa comprendida en el marco del Plan Estratégico 2013-2028, contempla la asignación de certificados por un monto de 3.000 mil pesos a productores que tienen hasta 10 hectáreas de yerba mate y por un monto de 1.800 pesos a quienes poseen entre 10 y 50 hectáreas, y hayan entregado hoja verde –en ambos casos–, conforme datos que surgen de las declaraciones juradas presentadas al INYM, durante los años 2014 y 2015.

Esos certificados podrán ser canjeados por insumos y/o implementos que surgen de listados aprobados por el Instituto y que estarán disponibles en agropecuarias habilitadas.

La distribución de los certificados se hará a través de entidades cooperativas asociadas a la FEDECOOP, donde deberán ser retirados por los beneficiarios.

Los productores podrán canjear sus certificados en forma individual o conjunta, a los efectos de sumar



Los productores podrán realizar el canje de manera conjunta, lo que les permitirá acceder a insumos o implementos costoso.

el valor de los mismos y retirar un insumo o implemento de mayor valor, indica uno de los artículos de la Resolución 78/2016 del INYM que aprueba el Programa.

El Plan de Asistencia al Sector Productivo estará vigente en toda la zona productora (Misiones y norte de Corrientes).

El INYM brindará además asistencia técnica a los productores. “A través del Área Técnica del Instituto, se instrumentarán trabajos de extensión y capacitación para el sector productivo, con profesionales y técnicos del Ministerio del Agro y la Producción de la Provincia de Misiones, el Ministerio de Producción de Corrientes, y el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria”, se explica en la reglamentación de la Resolución 78/2016.

INSUMOS E IMPLEMENTOS

El listado de insumos e implementos e insumos incluidos en el Plan de Asistencia al Sector Productivo, y el precio de cada uno de ellos, deberá ser exhibido por los proveedores en un lugar fácilmente visible.

Abarca diferentes ítems, donde el productor podrá elegir qué producto adquirir con el certificado que le otorgará el INYM. En el rubro “Vestimenta de Trabajo” figuran botas, botines, pantalones, camisas, trajes de lluvia y guantes; en “Herramientas”, podrá optar por ponchadas, serruchos de poda, tijeras convencionales, tijeras automáticas (diversas ver-



Podrán obtener vestimenta, herramientas y herbicidas, entre otros rubros.

siones), limas, machete, azada, mochila pulverizadora, insuflador, motoguadaña, motosierra, guinche levante de raídos y carro transporte de raídos; “Equipos de protección personal”, como cascos, antiparras y barbijos; y “Semillas de cubiertas verdes”, entre ellas Rye Grass anual, Avena Negra, Cebadilla Criolla, Vicia Villosa, Trébol de Carretilla, Nabo Forrajero, Lupino, Poroto Sable, Crotalaria, Guandú, Mucuna, Poroto Caupí y Maní Guaicurú. También podrán adquirir “Fertilizantes”, químico y químico orgánico; “Herbicidas” e “Implementos tractor”, como macheteadaota, subsolador, distribuidor de abono, tanque de riego.



Historia e identidad con sabor a licor

Año 1881. **Julio Argentino Roca** gobernaba la Argentina (1880 - 1886) y Misiones -uno de los remanentes que integraron las Misiones Jesuíticas Guaraníes- se estrenaba como Territorio Nacional (el 22 de diciembre de 1881, por Ley Nacional se federalizó este territorio, separándolo de Corrientes); contaba con una población de apenas 33.163 personas (datos de 1895) y entre ellos **Andrés Almirón Pérez**, un baqueano del río Paraná, quien en uno de los viajes que motorizó (era capitán fluvial) entre Corrientes - Posadas y Puerto Iguazú se maravilló con un licor preparado por los guaraníes en la tierra de las Cataratas.

Entonces era natural el intercambio de mercaderías en cada nuevo desembarco, y “el hombre de río” no dudó en atesorar la receta de aquella exquisita bebida, sin imaginarse que cien años después su bisnieto, **Mauro Almirón**, junto a su familia, proyectaran la bebida al mercado nacional e internacional como un alimento artesanal y que conserva todas las propiedades benéficas para la salud: “Elixcor”, licor de yerba mate.

“No sabemos quién le pasó la receta, pero fue en Iguazú y fue escrita en un cuadernito con tapa de hule”,



contó Almirón. “Según la documentación existente, que data de 1880, esta bebida era preparada por los religiosos jesuitas y los nativos para ofrecer y agasajar a los visitantes. Como le gustó tanto, mi bisabuelo comenzó a elaborarlo, preparaba entre abril y junio unas cien botellitas y compartía con los familiares acá y en Corrientes”, agregó. La acción se convirtió en tradición familiar, se fue transmitiendo de generación en generación, y desde principios del año 2000 es el eje de una empresa familiar, llegando a puntos turísticos y supermercados de la provincia de Misiones y promocionándose a nivel nacional e internacional a través de la participación de diferentes eventos. “La receta se mantiene intacta... no hay otra manera de hacer..”.

El emprendimiento comercial tiene un marcado acento ambiental, artesanal y autóctono. La planta elaboradora está situada en un amplio espacio verde ubicado sobre la Ruta Nacional 12, en Candelaria, y todos los ingredientes de la bebida son orgánicos y obtenidos en la provincia de Misiones. “Se utiliza yerba mate orgánica, y azúcar y alcohol tridestilado que se elaboran en el Ingenio San Javier”, indicó Almirón. El resultado es un producto natural que conserva, no sólo la receta original, sino las propiedades benéficas para la salud: “es energizante y antioxidante, con vitaminas y con altos valores minerales y aminoácidos”.

“Elixcor” está certificado por la Organización Internacional Agropecuaria y la Asociación Argentina de Médicos Naturistas, que recomiendan el consumo de productos orgánicos; y cuenta con las habilitaciones del Instituto Nacional de Vitivinicultura (que regula la venta de bebidas alcohólicas), Registro Nacional de Bromatología y Registro Provincial de Bromatología (que permite la comercialización como alimento), y la patente de la marca.

Con la incorporación al mercado de esta bebida se diversifica el uso de la yerba mate, se propicia su consumo y se abren canales de difusión sobre el producto. “Elixcor” forma parte de la **Ruta de la Yerba Mate**, y además de ubicarse en góndolas de supermercado, se extiende en espacios turísticos con gran aceptación. “Es un alimento típico de nuestra región, es identidad, es cultura también porque trae implícito el rastro de los jesuitas y de los guaraníes que fueron quienes nos enseñaron a consumir la yerba”, señala acertadamente Mauro Almirón. “La yerba mate no tiene fronteras, y eso ya se evidenciaba en la época de mi bisabuelo, cuando por ejemplo en el almacén de ramos generales



La receta original se mantiene intacta y hoy el licor recorre todo el mundo.

de **Domingo Barthé** (en Posadas) una persona se acercó y expresó la posibilidad de llevar el licor de yerba mate a Estados Unidos”, narró entusiasmado el emprendedor.

Mauro Almirón recomienda tomar el licor de yerba mate en cualquier momento del día. “Antes lo tomaban a la mañana, antes de salir a trabajar, porque los energizaba; y a mi me gusta tomar después del almuerzo porque es muy digestivo; pero también se puede tomar combinado con lima y limón, o usar en la cocina para darle más sabor a los platos, de hecho hace poco tiempo fue parte del primer premio a nivel nacional en gastronomía de Tragos con Alcohol, con el plato que creó el chef **Walter Benítez**”.

En la receta se usa yerba mate orgánica, azúcar y alcohol tridestilado que se elaboran en el Ingenio San Javier.



Becas para estudiantes universitarios

El INYM tiene en marcha el Programa de Becas Universitarias **Estudiando con el Mate**, orientado a facilitar el acceso y/o continuidad de estudios superiores y formar recursos para el sector yerbatero.

Entre las funciones del INYM, establecidas en la Ley 25.564, se encuentra la de facilitar capacitación específica de quienes brindarán sus conocimientos en beneficio del sector yerbatero. En ese marco, el Directorio de la Institución resolvió, a partir de 2011, otorgar becas a alumnos secundarios, y desde 2015, también a estudiantes universitarios.

Estudiando con el Mate está orientado al acceso y/o continuidad de estudios superiores ligados a la actividad agropecuaria -Ingeniería Agronómica, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Electromecánica en la Universidad Nacional de Misiones, e Ingeniería Agronómica en la Universidad Nacional del Nordeste en Corrientes - y pueden acceder al mismo productores, hijos de productores o trabajadores o hijos de trabajadores del sector yerbatero. El apoyo es anual y el ciclo académico considerado se extiende de abril a marzo.

Para más datos, escribir a areatecnica@inym.org.ar o bien llamar al teléfono 376 4425273 interno 115; también en la web www.inym.org.ar.

Convenio INYM/ CONICET

El INYM y el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas (CONICET) firmaron un convenio que establece apoyar investigaciones enmarcadas en los lineamientos aprobados en el Plan Estratégico para el Sector Yerbatero 2013 - 2028 y para favorecer la formación de recursos de alta calidad. Se hizo la convocatoria para la ejecución de **5 proyectos de investigación y becas** que abarcan:

- 1) Mejoramiento integral de la calidad de la yerba mate (factores que pueden alterar a calidad del producto y cómo evitarlos);
- 2) Mejoramiento integral del procesamiento de la yerba mate (modificación de los procesos);
- 3) Mejoramiento de la producción de la Yerba Mate (estudios de la fisiología y aspectos productivos del cultivo);
- 4) Desarrollo de nuevos productos (nuevas formas de consumo; extracción y purificación de componentes activos de la yerba mate y su aplicación en la industria alimenticia y farmacopea);
- 5) Estudio de las propiedades benéficas para la salud.



El suelo en los yerbales

El 7 de julio se celebra el **Día Nacional de la Conservación del Suelo**, establecido en 1963 por decreto de la Presidencia de la Nación en memoria del **Dr. Hugh Hammond Bennet**, investigador estadounidense que la luchó para preservar la fertilidad de este recurso.

En ese contexto, el INYM expresa su preocupación por el avance de la degradación de los suelos que dan sustento a los yerbales de la zona productora.

El suelo es un sistema dinámico y complejo, es el medio a través del cual las plantas toman el agua y los nutrientes que necesitan para su desarrollo. La erosión es el más grave de los procesos de degradación. “En la zona productora de yerba mate, 1 centímetro de suelo tarda entre 80 y 100 años en formarse, y ese mismo centímetro de tierra se pierde fácilmente con una lluvia torrencial si no está debidamente sistematizado”, advierte el INYM. Por eso impulsa el uso de cubiertas verdes, la plantación en curvas de nivel y la implantación de árboles autóctonos en las chacras. A mediados de 2009, el Inym presentó una investigación elaborada por la Red de Productores Evaluadores, coordinada por el Departamento Técnico, que evidenció la preocupante degradación en los suelos de yerbales. El trabajo fue realizado en base a muestras obtenidas en chacras. Se hicieron, junto al Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (Inta), más de 300 análisis en la zona productora, desde Comandante Andresito (Misiones) a Gobernador Virasoro (Corrientes), y se pudo comprobar que el estado de los suelos en general es preocupante, con síntomas de degradación, y falta de nutrientes.

La yerba mate fue el primer cultivo, fue el cultivo colonizador, con lo cual estamos ante más de 100 años de historia del uso del suelo, y este dato quizás explique claramente, en parte, la importancia de aplicar técnicas que permitan conservarlo y recuperarlo, logrando de esta manera mantener y/o aumentar los rindes por hectárea e incentivar la permanencia de los agricultores en sus chacras.



Financiación de intereses para la compra de materia prima



En el marco del convenio de financiamiento para el sector yerbatero que lleva adelante el Instituto Nacional de la Yerba Mate desde mediados de 2015, cuyo objeto es dar respuesta a la necesidad de recursos para el levantamiento de la cosecha y la compra de materia prima, el Directorio aprobó en la primera semana de mayo de 2016 más de 30 (treinta) solicitudes de operadores para cubrir total o parcialmente la tasa de interés y el costo de constitución de warrants, representando préstamos por más de \$125.000.000.

El INYM puso en marcha esta iniciativa mediante la firma de convenios con seis entidades financieras, que son el Banco Macro S.A., el Banco Galicia y Buenos Aires S.A., Banco Corrientes S.A.; el BBVA Francés S.A., el Banco Patagonia S.A. y el Banco de la Nación Argentina. El mecanismo consiste en la absorción de intereses -totales o parciales- para operaciones de créditos que se garanticen con warrants de yerba mate canchada o con caución de cheques de pago diferido, por un plazo no mayor a los 180 días y con la posibilidad de una renovación.

Durante 2015 fueron aprobadas más de 80 (ochenta) solicitudes por un monto prestado superior a los \$350.000.000, para lo cual el INYM volcó al sector yerbatero un aporte de unos \$25.000.000.

En la presente zafra el mecanismo sigue vigente durante todo el año, y hasta el momento se han aprobado unas 60 (sesenta) solicitudes o renovaciones por un monto de préstamos cercano a \$ 350.000.000, estando presupuestados otros \$25.000.000 por parte del INYM para la cobertura de los intereses.



(De izquierda a derecha) Lic. Esteban Llavallol (Dirección de Estudios Económicos), Ing. Alberto Re (Presidente entrante), Ing. Luis María Urriza (Sub Sec Agricultura), Ing. Luis Prietto (Presidente saliente) y Leonardo Gervasio (director de cultivos intensivos).

Alberto Re es el nuevo presidente del INYM

Con la presencia del Subsecretario de Agricultura de la Nación, ingeniero **Luis Urriza**, el designado presidente del Instituto Nacional de la Yerba Mate (INYM), el ingeniero **Alberto Re**, y el titular saliente, ingeniero **Luis Prietto**, se reunieron, el 9 de junio en Posadas para iniciar la transición del cargo, y en ese marco se oficializó el Convenio suscripto entre el Ministerio de Agroindustria de la Nación y el Banco de la Nación Argentina, destinado al financiamiento para la producción de las provincias de Misiones y Corrientes.

Durante el encuentro en la sede del INYM, funcionarios del Ministerio de Agroindustria de la Nación y los presidentes saliente y entrante del INYM trabajaron de manera conjunta en los programas que está desarrollando el INYM y en aspectos y temas vinculados al sector, tales como productividad, calidad de producto, mejoramiento de la cadena productiva, análisis de oferta y demanda, entre otros.

Además, el ingeniero Luis Urriza puso en conocimiento el Convenio suscripto entre el Ministerio de Agroindustria de la Nación y el Banco de la Nación Argentina destinado al financiamiento para la producción de yerba mate de las provincias de Misiones y Corrientes, que contempla una línea de crédito de \$ 300 millones para el financiamiento de inversiones de actividades productivas para la micro, pequeña y mediana empresa (MIPYMES), inversiones para capital de trabajo y descuento de cheques de pago diferido, cuyos destinatarios son personas humanas y/o jurídicas de carácter privado que desarrollen actividades de producción e industrialización en la cadena de valor de la producción de yerba mate, donde el Ministerio aporta 6 (seis) puntos porcentuales de tasa de interés.

Por otro lado, se hizo entrega del convenio entre el Ministerio de Agroindustria y la Provincia de Misiones, donde el Ministerio aporta \$ 15 millones, que sumados al monto similar aportado por Misiones, totalizan un fondo de garantía de \$ 30 millones, que permita garantizar créditos a pequeños secaderos, cooperativos y privados, con el objetivo de que paguen al contado el precio de la hoja verde de yerba mate a los pequeños productores.

- + de 17.000 productores
- + de 165.000 hectáreas cultivadas
- + de 700 millones de kilos de Hoja Verde *
- + de 210 secaderos
- + de 110 molinos
- + de 250 millones de kilos de Yerba Mate*
- + de 30.000 familias involucradas**

Más de lo que te imaginabas, no?



Rivadavia 1515 - 2° Piso
C.P. N 3300 LDC Posadas
Tel/Fax: + 54-376-4425273
Provincia de Misiones
República Argentina
www.inym.org.ar

* Valores anuales promedio aproximados,
** directa e indirectamente, desde la plantación y cosecha hasta el punto de venta